



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**11L/PNLP-0503.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en los embalses.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14944

**11L/PNLP-0504.** Proposición no de ley en Pleno relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14946

**11L/PNLP-0505.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14950

**11L/PNLP-0506.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14952

**11L/PNLP-0507.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan

Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14953

**11L/PNLP-0508.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales sin policía local de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adquisición, instalación y mantenimiento de dispositivos de videovigilancia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14954

**11L/PNLP-0509.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14955

**11L/PNLP-0510.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14958

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11L/MOCI-0048.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*.

Henar Moreno Martín – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14959

[11L/MOCI-0049](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

Henar Moreno Martín – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14960

[11L/MOCI-0050](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imsero y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

14961

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[11L/POP-4475](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a defender el Gobierno al agricultor riojano o va a dejar que otros hagan negocio con su esfuerzo climático.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14963

[11L/POP-4476](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que un símbolo del valle del Jubera permanezca en ruina mientras la Administración mira hacia otro lado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14963

[11L/POP-4477](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si piensa actuar el Gobierno de La Rioja para salvar el castillo de Jubera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14963

[11L/POP-4479](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja que el patrimonio histórico es un bien común que debe ser protegido por los poderes públicos por encima de cualquier dejación privada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14963

**11L/POP-4480.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que invertir en nuevas conexiones aeroportuarias desde Agoncillo es una prioridad para La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14964

**11L/POP-4481.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las infraestructuras de comunicación más básicas de La Rioja son adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14964

**11L/POP-4482.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto van a costar a todos los riojanos y riojanas las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14964

**11L/POP-4483.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja con relación al recinto amurallado de Santo Domingo de la Calzada.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14965

**11L/POP-4484.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de Avenida de Burgos.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14965

**11L/POP-4485.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre para quién gobierna el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14965

**11L/POP-4486.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas colas para acceder a la Cocina Económica de Logroño necesita ver el Gobierno de La Rioja para admitir que sus políticas han fracasado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14966

**11L/POP-4487.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de personal en el Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14966

[11L/POP-4488](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja que la ciudadanía de la Rioja Baja está recibiendo una atención sanitaria pública en igualdad de condiciones que el resto de la Comunidad Autónoma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14966

[11L/POP-4489](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a adoptar el Gobierno de La Rioja para frenar la fuga de profesionales del Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14967

[11L/POP-4490](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar que el Hospital de Calahorra no pierda capacidad asistencial.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14967

[11L/POP-4491](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está permitiendo el Gobierno de La Rioja un vaciamiento progresivo del Hospital de Calahorra mediante falta de personal.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14967

[11L/POP-4492](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto van a costar a la ciudadanía riojana las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14968

[11L/POP-4493](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja que una inversión pública anunciada como inmediata para dotar de electricidad a Ambas Aguas siga sin traducirse en un suministro efectivo para sus vecinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14968

[11L/POP-4494](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está siendo eficaz atendiendo a los indicadores económicos de nuestra comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14968

**11L/POP-4495.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la ejecución presupuestaria en materia económica durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14969

**11L/POP-4496.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14969

**11L/POP-4497.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en respuesta a las consecuencias de la guerra de Irán.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14969

**11L/POP-4498.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas urgentes ante el impacto de la guerra en Oriente Próximo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14970

**11L/POP-4499.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14970

**11L/POP-4500.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha consensuado la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente con las OPA la decisión de vincular la decisión de arrancar viñedo a la concesión de ayudas para la cosecha en verde.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 14970

**11L/POP-4501.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué motivo ha decidido la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente primar a quienes se comprometan a arrancar viñedo en la nueva orden de ayudas para la cosecha en verde.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 14971

**11L/POP-4502.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque

de viñedo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 14971

**11L/POP-4503.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del *Informe de Auditoría y Supervisión Continua* del ejercicio 2023 del citado organismo.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14971

**11L/POP-4504.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de la Rioja la incorporación en la nueva orden reguladora de las ayudas a la cosecha en verde, los criterios que priman el arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14972

**11L/POP-4505.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja respalda ahora las medidas que incentivan el arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14972

**11L/POP-4506.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14972

**11L/POP-4507.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la ampliación del centro de salud de Calahorra en el refuerzo del sistema sanitario riojano.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14973

**11L/POP-4508.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la integración de nutricionistas en Atención Primaria en la mejora de la prevención sanitaria en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14973

**11L/POP-4509.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la licitación del nuevo centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad en Nájera en la atención social especializada.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14973

**11L/POP-4510.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de las obras recientemente

terminadas del arreglo de la carretera LR-385 en Grávalos.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14974

**11L/POP-4511.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la prevención de accidentes laborales.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14974

**11L/POP-4512.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué subvenciones tiene el Gobierno de La Rioja para actividades preventivas en accidentes laborales.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14974

**11L/POP-4513.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategia tiene el Gobierno de La Rioja sobre salud laboral.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14975

**11L/POP-4514.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consisten las anunciadas novedades sobre las próximas ayudas a la cosecha en verde.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14975

**11L/POP-4515.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno, como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14975

**11L/POP-4516.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales líneas de trabajo recogidas en la memoria de actividades del Instituto de Estudios Riojanos, una vez entregada.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14975

**11L/POP-4517.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se articula la orden de subvenciones destinadas a reforzar el sector turístico riojano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14976

**11L/POP-4518.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de que el Gobierno central renuncie a llevar un borrador de Presupuestos Generales al Congreso en el mes de marzo, tal y como había prometido.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14976

**11L/POP-4519.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la mejora de

infraestructuras turísticas en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14976

**11L/POP-4520.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la promoción y eventos turísticos en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14977

**11L/POP-4521.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que la inversión extranjera en 2025, en nuestra comunidad, haya batido la suma más alta de la historia.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14977

**11L/POP-4522.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la conectividad del transporte al Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14977

**11L/POP-4523.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la ocupación turística en Semana Santa.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14977

**11L/POP-4524.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14978

**11L/POP-4525.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la prevención de incendios forestales en los montes riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14978

**11L/POP-4526.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué situación se encuentra actualmente el CENTIDE en Calahorra.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14978

**11L/POP-4527.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre los aspectos más destacables que forman parte del Plan de Inclusión Financiera promovido por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14979

**11L/POP-4528.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra el proyecto de TECHRIOJA.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14979

**11L/POP-4529.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado para revitalizar el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14979

**11L/POP-4530.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno sobre la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028, en el año 2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14979

**11L/POP-4531.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14980

**11L/POP-4532.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez celebrada la V Feria de Formación Profesional, cuáles son las principales conclusiones del Gobierno sobre esta formación en La Rioja.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14980

**11L/POP-4533.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de lo que supone para nuestra comunidad el Centro de Investigación del Dato.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14980

**11L/POP-4534.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es, a día de hoy, la relación entre los estudios de Formación Profesional y la empleabilidad en La Rioja.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14981

**11L/POP-4535.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está fomentando el Gobierno la incorporación de nuevas tecnologías (digitalización, agricultura de precisión) entre el sector agroganadero.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14981

**11L/POP-4536.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14981

**11L/POP-4537.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la inclusión educativa.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14982

[11L/POP-4538](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional de su ejecución de los fondos europeos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14982

[11L/POP-4539](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la atención personalizada al alumnado.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14982

[11L/POP-4540](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja las políticas del Gobierno central.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14982

[11L/POP-4541](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14983

[11L/POP-4542](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a quién van dirigidas las ayudas a la cosecha en verde este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14983

[11L/POP-4543](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del suministro energético en la región.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14983

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/PNLP-0503 - 1130807.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en los embalses.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de seguridad en los embalses.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España cuenta en la actualidad con más de mil doscientas grandes presas. De ellas, cerca de cuatrocientas cincuenta se construyeron hace más de sesenta años y un centenar ya tienen un siglo de historia. Estas presas continúan generando grandes beneficios al abastecer de agua a la población, sostener la agricultura, generar energía, mitigar sequías e inundaciones, y contribuir a la lucha contra los incendios forestales. Sin embargo, el mayor beneficio que traen consigo las presas es la laminación de avenidas, que han provocado 2.450 inundaciones en los últimos quinientos años, constituyendo así el riesgo natural más importante al que se enfrenta España y que ocasionan pérdidas humanas, y también materiales, que se traducen en un coste medio anual tasado en 500 millones de euros.

En cualquier caso, si no se quieren perder los grandes beneficios que generan las presas, es necesario impulsar actuaciones recurrentes en mantenimiento, modernización y control de estas infraestructuras. Sin embargo, estas tareas no se están desarrollando en la actualidad con la frecuencia y la intensidad que serían deseables. De hecho, España debería destinar entre 500 y 600 millones de euros anuales para garantizar la conservación de sus presas y, sin embargo, la preocupación entre los expertos es máxima porque apenas se han consignado 16 millones para ello en el último año.

A ello hay que añadir que el 39% de las presas españolas son de categoría A, lo que significa que su rotura podría "afectar gravemente a núcleos urbanos o servicios esenciales, o producir daños materiales o medioambientales muy importantes". Cabe destacar que el 81% de estas presas de categoría A son de titularidad estatal y, por tanto, la Administración General del Estado es la única responsable de realizar los más rigurosos y exhaustivos controles para vigilar su seguridad.

Ante la ausencia de los controles necesarios para garantizar su seguridad y su conservación, la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil ha denunciado públicamente el estado actual de las presas en España. A su juicio, la gestión de su seguridad es un servicio público esencial que no se está prestando y denuncian que, en la última década, la inversión pública en infraestructuras hidráulicas se

ha reducido un 57% y solo se ha ejecutado el 29% de lo previsto en los planes hidrológicos y de gestión de riesgos de inundaciones. En consecuencia, el deterioro de estas infraestructuras estratégicas está poniendo en riesgo a miles de españoles que viven cerca de estas infraestructuras que presentan deficiencias graves de seguridad.

De hecho, la propia Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil asegura que, de las trescientas setenta y cinco grandes presas de titularidad estatal, la mitad deben rehabilitar los desagües de fondo, un tercio precisan refuerzos estructurales urgentes, tres cuartos requieren estudios complementarios de seguridad, dos tercios exigen renovar o sustituir sus sistemas de auscultación y vigilancia, y tres cuartos carecen de planes de emergencia.

Por otra parte, el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses, lejos de mejorar la seguridad de las presas españolas, presenta importantes deficiencias y ha supuesto un grave retroceso en materia de seguridad. De hecho, la norma señala que "los criterios de seguridad recogidos en la Norma Técnica de Seguridad para el proyecto, construcción y puesta en carga de presas y llenado de embalses son obligatorios para la redacción de los nuevos proyectos de presas. Sin embargo, para las presas existentes constituyen un marco de referencia a tener en cuenta". En consecuencia, para las presas que ya hay en nuestro país esta norma no tiene carácter vinculante y las medidas para garantizar su seguridad quedan subordinadas al criterio del titular.

Por todo ello, se hace imprescindible que el Gobierno garantice la conservación y la modernización de las presas españolas, unas infraestructuras claves para almacenar agua para consumo, riego, generar energía eléctrica, prevenir inundaciones y, en definitiva, para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los españoles.

En La Rioja, el número de embalses es pequeño comparado con otras regiones, siendo los principales el embalse de Mansilla (río Najerilla), el embalse González Lacasa (río Iregua), el embalse de Pajares (río Iregua), el embalse de Enciso (río Cidacos) y el embalse de Terroba (río Leza).

El embalse de Añamaza es un pequeño embalse situado en Cervera del Río Alhama, concretamente en la pedanía de Valdegutur. Está construido sobre el río Añamaza, el cual desemboca en el río Alhama. Su finalidad principal es la regulación de caudal y apoyo al riego de la zona, siendo un embalse pequeño en comparación con los anteriormente citados.

Hace escasos días, las lluvias provocaron que rebosara el aliviadero, circunstancia que se produce con cierta frecuencia, causando la anegación de terrenos y, en consecuencia, daños en cultivos e infraestructuras agrarias.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Impulsar un Plan Nacional del Agua que permita la interconexión de las cuencas, modernice las infraestructuras hídricas, fomente la construcción de nuevos embalses, garantice la limpieza de cauces y recupere las actividades tradicionales que ayudan a prevenir los incendios y las riadas.

2. Garantizar el correcto mantenimiento y conservación de todas las infraestructuras hídricas de España y evitar la demolición de presas.

3. Elaborar un informe actualizado sobre el estado de las infraestructuras hidráulicas en España y poner en marcha un plan específico para reforzar y modernizar embalses y presas, asegurando el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y energético.

4. Incrementar la inversión en el mantenimiento, la rehabilitación y la modernización de infraestructuras hídricas, así como en la implantación de planes de emergencia en las presas de titularidad estatal, prestando especial atención a las presas de categoría A.

5. Modificar el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses, en el sentido de que la normativa de seguridad en infraestructuras hídricas sea de carácter vinculante.

II) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Realizar un estudio de la situación de todos los embalses y presas en La Rioja, concretando las medidas que han de adoptarse para su correcto mantenimiento.

2. Adoptar las medidas necesarias de mantenimiento de los embalses y presas, conforme el resultado del indicado estudio.

3. Adoptar las medidas necesarias para evitar el desbordamiento del embalse de Añamaza.

Logroño, 17 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/PNLP-0504 - 1130825.** Proposición no de ley en Pleno relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al colapso del Sistema Nacional de Salud provocado por el Gobierno de España.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución española establece el derecho a la protección de la salud de los españoles y, por consiguiente, exige a los poderes públicos tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. No obstante, este derecho está cada vez más deteriorado desde hace años como consecuencia de un lento pero constante declive de nuestro Sistema Nacional de Salud del que La Rioja no escapa. Una de las causas de este empeoramiento de nuestro sistema sanitario, antaño buque insignia de nuestro estado de bienestar, son las políticas de inmigración masiva. Junto con una nefasta gestión por parte del bipartidismo y la falta de adecuada financiación de nuestra sanidad, el Gobierno está provocando el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Así, en 2018, una de las primeras medidas del Gobierno de Pedro Sánchez tras la moción de censura fue reintroducir la atención sanitaria con cargo a fondos públicos a extranjeros no registrados ni autorizados a residir en España mediante el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Con dicha modificación, las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española. En la práctica equipara a los españoles que llevan años y generaciones contribuyendo con su esfuerzo y trabajo a la construcción de nuestro estado del bienestar a personas que acaban de llegar de forma ilegal.

Desde entonces, el debilitamiento de nuestros servicios de salud se ha acelerado. No es casualidad que la percepción de la peor calidad y funcionamiento de nuestro sistema sanitario coincida con el inicio del Gobierno de Pedro Sánchez: según la última edición del Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad<sup>1</sup>, en 2019 solo el 4% de los españoles consideraba que funcionaba mal nuestra sanidad, mientras que en 2025 es el 21%, cinco veces más. Los españoles han sido testigos en los últimos ocho años de cómo nuestros servicios públicos se han

<sup>1</sup> <https://elpais.com/sociedad/2025-12-20/la-sanidad-publica-sufre-el-desgaste-social-de-las-listas-de-espera-y-los-escandalos-la-gente-esta-desmoralizada.html>.

deteriorado a pesar de pagar más impuestos que nunca. De hecho, según la encuesta *Tendencias y Demandas Municipales y Autonómicas* publicada en julio de 2025 por el CIS, la mejora de la sanidad pública es una de las principales demandas ciudadanas al Gobierno de La Rioja. Así, un 14% considera que una de las principales medidas que debe adoptar el Gobierno de La Rioja es la mejora de la sanidad pública, porcentaje por encima de otro tipo de demandas tales como el acceso a la vivienda o la mejora de las infraestructuras.

La inmigración masiva y descontrolada tiene un coste altísimo para el conjunto de los españoles y ha provocado en los últimos años un deterioro sin precedentes de los servicios públicos. Gobiernos de todo signo han tratado durante años de ocultar el coste real de la inmigración masiva con toda clase de prácticas opacas y evitando responder a las preguntas y solicitudes de información de Vox en todas las instituciones, tal y como ha ocurrido en este propio Parlamento.

A pesar de los esfuerzos del bipartidismo del Partido Popular y el Partido Socialista para ocultar esta información, gracias al trabajo del grupo parlamentario de Vox en las Cortes Valencianas se ha logrado conocer que la atención a inmigrantes ilegales desde el año 2018 hasta el año 2025 ha tenido un coste para las arcas públicas de 555,1 millones de euros. El concepto más costoso es la hospitalización, con 168,8 millones de euros, seguido de las consultas en Atención Primaria, que suman 212,9 millones de euros.

El gasto total en farmacia para población extranjera no autorizada ni registrada ha experimentado un crecimiento del 529,8%, pasando de 1,69 millones de euros en 2018 a una previsión de 10,66 millones en 2025. Sin embargo, en nuestra región, el Grupo Parlamentario Vox ha formulado a través de este Parlamento numerosas solicitudes de información al Gobierno regional en torno a las cuestiones apuntadas, limitándose la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales a contestar que el gasto sanitario y el farmacéutico no se clasifica en función de "la situación administrativa" del usuario del sistema.

Esto pone de manifiesto una realidad que durante años gobiernos populares y socialistas han tratado de ocultar, y es que la inmigración masiva pone en peligro la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y tiene un elevadísimo coste que los españoles no nos podemos permitir. Desde Vox hemos impulsado numerosas iniciativas parlamentarias a nivel local y nacional para desvelar a los españoles el coste de la inmigración masiva y su impacto en nuestro sistema sanitario: desde el registro de solicitudes en la Cámara Baja para que el Tribunal de Cuentas realice un informe de fiscalización sobre los gastos que la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales destinan a la inmigración ilegal y a los menores inmigrantes no acompañados (mena)<sup>2</sup> hasta la petición de informes a cada región para conocer el gasto farmacéutico destinado a inmigrantes ilegales y a inmigrantes que no cotizan a la Seguridad Social y son perceptores de cualquier clase de ayuda pública, así como el gasto sanitario total destinado a inmigrantes ilegales.

Así, podemos destacar cómo en nuestra región el Grupo Parlamentario Vox ha formulado a través de este Parlamento numerosas solicitudes de información y preguntas relativas al número de inmigrantes ilegales que han recibido cualquier tipo de atención médica (urgencias, atención primaria, consultas de especialidades o pruebas diagnósticas), así como el coste que les supone a los riojanos. Sin embargo, desde el Gobierno se han limitado a contestar con evasivas injustificadas.

Por ello, el Grupo Parlamentario Vox se ha visto obligado a formular a la Mesa del Parlamento de La Rioja una solicitud para el ejercicio de la función fiscalizadora especial del Tribunal de Cuentas, regulada en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.a) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, con la finalidad de que se emita un informe de fiscalización de todo el gasto directo e indirecto dedicado a inmigración ilegal por el Gobierno de La Rioja a lo largo de la presente legislatura, desglosado por años, encontrándonos a la espera de contestación

---

<sup>2</sup> [https://www.eldebate.com/espana/20251007/sale-adelante-iniciativa-vox-exige-tribunal-cuentas-informe-gasto-inmigracion-ilegal\\_341977.html](https://www.eldebate.com/espana/20251007/sale-adelante-iniciativa-vox-exige-tribunal-cuentas-informe-gasto-inmigracion-ilegal_341977.html).

a día de hoy.

Con una situación límite de nuestro sistema sanitario, el 10 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento "del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos de las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en el territorio español".

La medida pretende establecer un procedimiento homogéneo en toda España para ello. El principal modo de acceder a este derecho para los extranjeros que residen ilegalmente en España será mediante una declaración responsable para manifestar "que no cuenta con cobertura sanitaria por ninguna otra vía, que no puede exportar el derecho desde otro país y que no existe un tercero obligado al pago de su asistencia [...] en el momento de presentar la solicitud se entregará un documento provisional que permitirá el acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos de forma inmediata mientras se resuelve el expediente y que será válido en cualquier comunidad autónoma"<sup>3</sup>.

De esta manera, mientras los españoles sostienen con sus impuestos nuestro estado de bienestar y sufren las consecuencias de un Sistema Nacional de Salud fragmentado en diecisiete subsistemas, con lo que tienen dificultades para ser atendidos en regiones distintas de aquella en la que residen, los inmigrantes ilegales podrán acceder a nuestros servicios de salud en todo el territorio nacional sin ningún tipo de trabas administrativas.

A mayor abundamiento, este real decreto se aprueba en un contexto de saturación severa de nuestro Sistema Nacional de Salud. La situación es realmente preocupante: la falta de relevo generacional entre los médicos para la próxima década<sup>4</sup>; el incremento constante de los tiempos de espera para acudir al médico de Atención Primaria o especialista (en 2018, el tiempo medio de espera para ser atendido por el médico de Atención Primaria era de 4 días, mientras que en 2025 se ha incrementado a 9 días)<sup>5</sup>; el aumento de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas (los últimos datos del Ministerio de Sanidad indican que, a 30 de junio de 2025, 832.728 pacientes esperaban una intervención quirúrgica, el tiempo medio de espera se situaba en 118,6 días y el 19,6% de ellos llevaba incluido en lista de espera más de 6 meses; la diferencia entre regiones es abismal: mientras Andalucía ocupa la primera posición con 160 días de media, en la Comunidad de Madrid son 49)<sup>6</sup>; el envejecimiento demográfico tanto de la población española como de los profesionales sanitarios, especialmente los médicos (se estima que en la próxima década se jubilarán 70.000 facultativos, el 25% de los profesionales en activo en España, poniendo en riesgo la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario)<sup>7</sup>; el aumento de las bajas laborales del personal médico, especialmente el más joven, como consecuencia de sus pésimas condiciones laborales<sup>8</sup>.

En La Rioja y según datos del Ministerio de Sanidad, cerca de 7.400 pacientes están a la espera de una intervención quirúrgica. Las listas de espera han crecido en 2025 en 1.161 personas en La Rioja, 949 solo entre enero y junio de dicho año. Por especialidades, las mayores listas de espera en La Rioja continúan en oftalmología y traumatología, donde han aumentado. En cuanto a las consultas externas, el tiempo medio de espera en La Rioja se sitúa en 85 días. Por otro lado, en el corto plazo de cinco años tres de cada diez médicos estarán en edad de jubilación, circunstancia que agrava aún más un problema de carácter estructural.

Dos factores adicionales deteriorarán aún más nuestro sistema sanitario: la regularización masiva de inmigrantes y el nuevo real decreto referido al comienzo de esta iniciativa.

España ha recibido desde 2018 más de 3 millones de extranjeros: según el INE, la población residente en

<sup>3</sup> <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2026/20260310-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#residencia>.

<sup>4</sup> [https://www.larazon.es/sociedad/uno-cada-4-medicos-espana-jubilara-proximos-10-anos\\_2025103069039f7904f6767349376869.html](https://www.larazon.es/sociedad/uno-cada-4-medicos-espana-jubilara-proximos-10-anos_2025103069039f7904f6767349376869.html).

<sup>5</sup> <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2025/12/17/69427717fc6c83f6648b456f.html>.

<sup>6</sup> [https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/LISTAS\\_PUBLICACION\\_jun25.pdf](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/LISTAS_PUBLICACION_jun25.pdf).

<sup>7</sup> Organización Médica Colegial de España (OMC). Estudio sobre demografía médica, 2025.

<sup>8</sup> [https://www.cgcom.es/sites/main/files/files/2025-10/OMC\\_Demograf%C3%ADa\\_M%C3%A9dica\\_2025.pdf](https://www.cgcom.es/sites/main/files/files/2025-10/OMC_Demograf%C3%ADa_M%C3%A9dica_2025.pdf).

<sup>8</sup> [https://www.elconfidencial.com/salud/2025-11-12/burnout-en-medicos-jovenes-espana\\_4246075/](https://www.elconfidencial.com/salud/2025-11-12/burnout-en-medicos-jovenes-espana_4246075/).

España nacida en el extranjero ha pasado de 6,2 millones en 2018 a 10 millones en 2026<sup>9</sup>. Basta con acudir a nuestros hospitales y centros de salud para ver la realidad que sufren todos los españoles: unos servicios de salud desbordados, situación que lleva denunciando el Grupo Parlamentario Vox desde hace años y más recientemente en su proposición no de ley relativa al colapso sanitario del Sistema Nacional de Salud<sup>10</sup>.

A principios de 2025, la población extranjera en La Rioja alcanzó las 48.656 personas, según datos de la Estadística Continua de Población del INE. Este dato supone un récord histórico en la región, enmarcado en una población total de 327.115 habitantes, destacando que la proporción de residentes nacidos fuera de España roza el 19,3%.

De hecho, profesionales del sector sanitario ya han dado la voz de alarma sobre el efecto llamada que genera esta medida, especialmente el turismo sanitario, un fenómeno que ya sucede en España<sup>11</sup>: "El verdadero riesgo está en que un sistema que permite acceder inicialmente mediante una simple declaración responsable podría abrir la puerta a situaciones de turismo sanitario", no necesariamente de los colectivos más vulnerables, sino de personas procedentes de países donde la asistencia sanitaria no se sufraga íntegramente a cargo del presupuesto público. De hecho, ya en la actualidad están viniendo pacientes de otros países que se empadronan en el nuestro exclusivamente para tratarse gratuitamente<sup>12</sup>.

En conclusión, España no puede ser el hospital del mundo. La prioridad de los españoles en el acceso a nuestro Sistema Nacional de Salud es una máxima innegociable y de sentido común. Nuestros servicios de salud se encuentran ya saturados y necesitados de personal y medios: aumentar todavía más la demanda asistencial con este tipo de medidas es otro ejemplo de cómo el Gobierno se preocupa más por los de fuera que por los españoles.

En atención a todo ello, Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Derogar el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo, por el que se regula el reconocimiento del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos de las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en el territorio español.

2. Establecer la prioridad nacional en el acceso al sistema sanitario con carácter general, y atendiendo siempre y en todo caso las situaciones de emergencia vital, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, erosionan el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.

3. Combatir el fenómeno del turismo sanitario en colaboración con las autoridades sanitarias regionales.

4. Revertir el deterioro y el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud como consecuencia de años de abandono, falta de inversión y saturación provocada por la inmigración masiva.

5. Atender de forma urgente y prioritaria las necesidades reales de nuestro Sistema Nacional de Salud en materia de personal, financiación y medios.

6. Acabar con la opacidad informativa y garantizar la máxima transparencia de nuestro sistema sanitario mediante la publicación de todos los datos relacionados con el impacto y el coste que tiene la inmigración masiva y descontrolada para el Sistema Nacional de Salud.

Logroño, 19 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

<sup>9</sup> <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T25.htm>.

<sup>10</sup> [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L15/CONG/BOCG/D/BOCG-15-D-467.PDF#page=25](https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/D/BOCG-15-D-467.PDF#page=25).

<sup>11</sup> [https://www.elespanol.com/alicante/alicante-ciudad/20251012/policia-nacional-alerta-detenciones-traer-migrantes-tratarse-sanidad-espanola-alicante/1003743964764\\_0.html](https://www.elespanol.com/alicante/alicante-ciudad/20251012/policia-nacional-alerta-detenciones-traer-migrantes-tratarse-sanidad-espanola-alicante/1003743964764_0.html).

<sup>12</sup> <https://prnoticias.com/2026/03/11/juan-abarca-cidon-alerta-sobre-la-llamada-al-turismo-sanitario-que-ha-aprobado-el-consejo-de-ministros/>.

**11L/PNLP-0505 - 1130931.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Trabajo Social Sanitario (TSS) es una disciplina profesional especializada que desempeña un papel esencial en la garantía de una atención integral a la ciudadanía. Desde mediados del siglo XX, el trabajo social en el ámbito sanitario ha evolucionado en España hacia modelos basados en el enfoque biopsicosocial y comunitario, consolidando su presencia en los sistemas de salud y adaptándose a los retos del envejecimiento poblacional, la dependencia y la complejidad social. La Organización Mundial de la Salud definió ya en 1948 la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, lo que interpela directamente a la dimensión social de la salud, ámbito en el que los y las profesionales del Trabajo Social Sanitario son agentes clave.

El TSS interviene en los factores sociales y psicosociales que atraviesan el proceso de salud-enfermedad, tanto cuando la enfermedad es consecuencia de situaciones de desigualdad como cuando estas se agravan a raíz de la propia enfermedad. El TSS actúa sobre los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud, frenando la espiral de desigualdad que puede producir el impacto de la enfermedad y garantizando una atención más justa, equitativa e integral de la ciudadanía. A través del diagnóstico social sanitario –herramienta nuclear de la profesión–, complementa el diagnóstico clínico con una valoración integral de la persona, su familia y su entorno. Ello permite anticipar riesgos sociales, prevenir recaídas evitables y asegurar la continuidad asistencial entre el hospital y la comunidad. El TSS actúa en situaciones de discapacidad sobrevenida, dependencia, envejecimiento, violencia de género, soledad no deseada, enfermedades raras, cuidados paliativos y otras formas de vulnerabilidad social derivadas de la enfermedad, coordinando el sistema sanitario con los recursos comunitarios (servicios sociales, educación, justicia, empleo, vivienda...) para garantizar los cuidados de corta, media y larga duración y la protección social de la ciudadanía.

Sin embargo, la vigente Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), no reconoce legalmente al Trabajo Social Sanitario como profesión sanitaria, pese a su presencia consolidada en múltiples dispositivos sanitarios y asistenciales, y a su impacto directo en la calidad, seguridad y continuidad de los cuidados en salud. Esta exclusión genera graves disfunciones: desigualdades territoriales, limitaciones competenciales, dificultades de integración en equipos multiprofesionales, obstáculos en el acceso a formación específica reglada y ausencia de carrera profesional propia.

Organizaciones como el Consejo General del Trabajo Social, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), la Asociación de Enfermería en Neurociencias (AEN) y la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) han denunciado reiteradamente esta anomalía.

El Trabajo Social Sanitario desarrolla las mismas funciones que el resto de las profesiones sanitarias: asistencial, de investigación, docencia, de gestión prevención e información y educación sanitaria; disponiendo además de metodología propia, herramientas específicas de intervención y un marco teórico consolidado que avala este reconocimiento.

En el ámbito específico de La Rioja, la situación del Trabajo Social Sanitario presenta carencias estructurales que deben ser abordadas de manera urgente. La atención primaria es el primer nivel asistencial y el espacio idóneo para detectar precozmente situaciones de vulnerabilidad social. Sin embargo, la ratio de trabajadores/as sociales sanitarios por zona básica de salud en La Rioja es insuficiente para dar respuesta a la demanda real. Una cobertura mínima de dos profesionales de Trabajo Social Sanitario por zona básica de salud permitiría garantizar tanto la atención individual y grupal como las tareas de coordinación sociosanitaria, trabajo comunitario y atención a familias en situación de complejidad social.

Por otro lado, la Ley de Salud Mental de La Rioja establece la ratio de un profesional del Trabajo Social Sanitario en cada unidad de salud mental. Sin embargo, esto no se está cumpliendo, con las consecuencias que ello tiene sobre la continuidad de los cuidados, el bienestar de las personas con trastorno mental y la carga sobre los familiares y cuidadores. El cumplimiento efectivo de los mandatos legales vigentes en materia de salud mental no es una aspiración, sino una obligación del Gobierno de La Rioja.

Por otra parte, la atención hospitalaria requiere de la presencia continuada de profesionales del Trabajo Social Sanitario. Los ingresos hospitalarios generan situaciones sobrevenidas de vulnerabilidad social, necesidades de coordinación con servicios sociales, situaciones de violencia de género, alta hospitalaria compleja y planificación del retorno al domicilio o a recursos residenciales. La actual organización, que limita la presencia del Trabajo Social Sanitario a determinadas franjas horarias y días laborables, deja desatendidas estas necesidades durante los fines de semana, festivos y turnos de tarde y noche. Una atención sociosanitaria verdaderamente integral exige la presencia de estos profesionales los siete días de la semana, en los tres turnos.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Instar al Gobierno de España a incluir, en el marco de la reforma en tramitación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), el reconocimiento formal de la categoría profesional de Trabajador/a Social Sanitario/a como profesión sanitaria titulada y regulada, condicionada a la tenencia del título de grado/diploma en Trabajo Social y del máster oficial en Trabajo Social Sanitario, estableciendo asimismo las condiciones generales de dichos planes de estudios y habilitando una vía transitoria de reconocimiento para los y las profesionales en activo con experiencia y formación acreditada en el ámbito sanitario.

2. Garantizar la presencia de un mínimo de dos profesionales de Trabajo Social Sanitario por zona básica de salud en toda la red de Atención Primaria del Sistema de Salud de La Rioja, con el fin de asegurar una atención sociosanitaria de calidad, la detección precoz de situaciones de vulnerabilidad y la coordinación efectiva entre los sistemas sanitario y social.

3. Garantizar la presencia de un/una profesional de Trabajo Social Sanitario por unidad de salud mental, tal y como se establece en la Ley de Salud Mental de La Rioja, dotando a los equipos de atención a la salud mental de los recursos humanos necesarios para garantizar la continuidad asistencial, el apoyo a familias y cuidadores, y la plena integración de la dimensión social en la atención a las personas con trastorno mental.

4. Garantizar la presencia de profesionales de Trabajo Social Sanitario en la atención hospitalaria los siete días de la semana, en turnos de mañana, tarde y noche, de modo que ningún ingreso hospitalario que lo necesite quede sin la valoración y el acompañamiento social que puedan requerir las personas y sus familias, con independencia del día o la hora en que se produzca.

Logroño, 25 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PNLP-0506 - 1130978.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma de Estado: monarquía o república.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es hoy una de las pocas democracias occidentales en las que la ciudadanía jamás ha podido votar sobre la forma de su Estado. La monarquía vigente no es el resultado de una decisión popular, es una herencia directa del franquismo. Franco designó a Juan Carlos I como su sucesor a título de rey, y la Transición asumió esa imposición como punto de partida, como condición de posibilidad y sin cuestionamiento posible.

Casi cincuenta años después, las condiciones políticas que se invocaron para justificar aquel silencio han desaparecido. Lo que permanece es el déficit democrático. La Corona ha atravesado en los últimos años una crisis de credibilidad sin precedentes: cuentas opacas en el extranjero, investigaciones judiciales, escándalos de todo tipo, y una inviolabilidad constitucional que blindó al monarca frente a cualquier responsabilidad jurídica. En ningún otro ámbito de la vida pública española se tolera semejante ausencia de rendición de cuentas. El descrédito de la institución es más que evidente, lo que, unido a su ilegitimidad democrática de origen, hace que sea imperioso abrir, por fin, el debate sobre qué forma de Estado queremos para nuestro país.

No se trata de imponer la república. Se trata de preguntar. El artículo 92 de la Constitución prevé expresamente el referéndum consultivo para decisiones de especial trascendencia. Difícilmente puede haber decisión de mayor trascendencia que la naturaleza misma del Estado.

La Rioja tiene también su propia deuda pendiente con la memoria. La Ley de Memoria Democrática de La Rioja, aprobada con el respaldo de este Parlamento, sigue sin desarrollarse en absoluto: ni verdad, ni justicia, ni reparación, ni garantías de no repetición.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Instar al Gobierno de España a convocar un referéndum consultivo, al amparo del artículo 92 de la Constitución española, mediante el cual la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la forma del Estado: monarquía o república.

2. Promover, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, procesos de participación y consulta ciudadana que permitan a la ciudadanía riojana expresar su posición sobre el modelo de Estado.

3. Desarrollar de forma efectiva e íntegra la Ley de Memoria Democrática de La Rioja, con dotación presupuestaria específica y un plan de actuación que garantice el cumplimiento del título III de la ley.

4. Instar al Gobierno de España a garantizar la transparencia plena en las cuentas y asignaciones de la Casa Real, sometiendo su gestión a los mismos mecanismos de control parlamentario y público aplicables al resto de instituciones del Estado.

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PNLP-0507 - 1131004.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación reglamentaria ante el Pleno, la siguiente proposición no de ley:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2025 se conmemoraron seiscientos años de la llegada documentada del pueblo gitano a la península ibérica, un acontecimiento que sirvió para reconocer su aportación cultural, social y lingüística, pero también para reflexionar sobre las desigualdades y la discriminación hacia un pueblo que forma parte de la historia y de la diversidad cultural de España desde hace más de seis siglos.

A pesar de los avances producidos en las últimas décadas, la población gitana continúa enfrentando importantes desigualdades en ámbitos como la educación, el empleo o el acceso a la vivienda, así como situaciones de discriminación que la Unión Europea reconoce como antigitanismo, una forma específica de racismo estructural.

En el año 2015 el Gobierno de La Rioja aprobó el I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que pretendía constituir una hoja de ruta para mejorar la inclusión social y la igualdad de oportunidades para una población que, en La Rioja, según estimaciones sociológicas, se cuantificaba entonces entre 4.500 y 9.000 personas y que, según los datos proporcionados por la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja, se estiman actualmente en torno a las 11.000 personas, concentradas principalmente en Logroño y en municipios como Haro, Calahorra, Arnedo, Nájera, Santo Domingo de la Calzada o Villamediana de Iregua.

Sin embargo, diez años después de su aprobación, nunca se ha presentado una evaluación pública detallada de sus resultados ni se ha desarrollado una estrategia renovada que permita afrontar los retos pendientes, por lo que sería conveniente abrir una nueva etapa en las políticas públicas dirigidas al pueblo gitano en La Rioja, basada en la evaluación, la participación y el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades.

Por todo lo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Realizar, en el plazo de tres meses, una evaluación pública y detallada del I Plan Integral para la Población Gitana de La Rioja, que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, desagregados por ámbitos (educación, empleo, vivienda y servicios sociales), así como la participación de las entidades sociales en su elaboración, analizando su grado de cumplimiento, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

2. Elaborar, en colaboración con las entidades representativas del pueblo gitano y las organizaciones sociales especializadas, un II Plan para la Población Gitana de La Rioja, dotado de financiación suficiente, estable y plurianual, que refuerce las políticas públicas en ámbitos como la educación, el empleo, la vivienda y la lucha contra la discriminación.

3. Crear, en un plazo máximo de doce meses desde la aprobación de la presente iniciativa, el Consejo del Pueblo Gitano de La Rioja como órgano permanente de participación, consulta y diálogo entre la Administración autonómica, las entidades locales y las organizaciones representativas de la comunidad gitana, con garantía presupuestaria. Dicho órgano contará con capacidad de propuesta y participación efectiva en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, asegurando una periodicidad mínima de reuniones.

4. Presentar ante el Parlamento de La Rioja, con carácter anual, un informe periódico de seguimiento, con indicadores de evaluación medibles sobre las políticas públicas dirigidas al pueblo gitano y los avances en materia de igualdad de oportunidades.

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0508 - 1131005.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales sin policía local de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adquisición, instalación y mantenimiento de dispositivos de videovigilancia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación reglamentaria ante el Pleno, la siguiente proposición no de ley:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para garantizar la convivencia, la protección de las personas y de los bienes, así como para favorecer el desarrollo social y económico del territorio. En este sentido, los municipios que no disponen de policía local se encuentran con dificultades para poder garantizar una vigilancia efectiva y continua de los espacios públicos. Esta realidad es especialmente significativa en zonas rurales o con una baja densidad de población.

Con el fin de reforzar la seguridad y la prevención en estos municipios, el Grupo Socialista considera oportuno impulsar medidas que permitan dotar a las entidades locales de La Rioja de las herramientas tecnológicas de control y vigilancia, como es la instalación de dispositivos de videovigilancia en espacios públicos o puntos estratégicos del término municipal.

Estas herramientas han demostrado ser útiles no solo como medio disuasivo, sino también como instrumento de apoyo a las tareas de investigación policial y de protección del patrimonio público y privado.

El uso de videocámaras debe estar presidido por el principio de proporcionalidad, idoneidad y de intervención mínima, y siempre debe tener una finalidad legítima como es proteger un derecho fundamental o un interés constitucional digno de protección. Por lo tanto, es necesario reiterar que debe perseguir un fin legítimo y solamente se debe recurrir a ella cuando no haya otro procedimiento menos lesivo para los derechos afectados. En definitiva, la medida debe ser idónea, necesaria y proporcional, y debe cumplir escrupulosamente la legislación vigente.

No debemos ignorar que la utilización de videocámaras para grabar imágenes y sonidos en lugares públicos y su posterior tratamiento, con la finalidad de garantizar la seguridad pública, es competencia exclusiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional o policías locales).

Tal y como se ha informado reiteradamente por el Gobierno de España, para la instalación se debe seguir el procedimiento legalmente establecido, que se inicia mediante solicitud del alcalde o alcaldesa de la localidad

o de la persona que desempeña la concejalía con competencias en materia de seguridad u orden público. La resolución autorizando o denegando la instalación de estas cámaras compete a la Delegación del Gobierno, previo informe favorable de la Comisión de Garantías de la Videovigilancia. La autorización lo es, con carácter general, por el plazo máximo de un año, debiendo solicitarse la renovación con una antelación mínima de dos meses antes de la finalización de la anterior autorización.

Con la finalidad de adquirir, instalar y mantener estos dispositivos de videovigilancia por parte de los municipios que no cuentan con un cuerpo de policía local, el Grupo Socialista propone que se convoquen subvenciones con el objeto de facilitar la financiación de este tipo de actuaciones, garantizando que se cumplan los requisitos legales en materia de protección de datos personales, derechos fundamentales y normativa aplicable sobre videovigilancia. Estas subvenciones deben contribuir a reforzar la seguridad pública, favorecer la colaboración entre Administraciones y dotar a los municipios con menos población de recursos que les permitan hacer frente a los retos actuales en materia de seguridad y convivencia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales sin policía local de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adquisición, instalación y mantenimiento de dispositivos de videovigilancia.
2. La instalación de estos dispositivos deberá contar con la autorización de la Delegación del Gobierno, previo informe favorable de la Comisión de Garantías de la Videovigilancia.
3. El procedimiento de concesión de la subvención debe ser el de concurrencia competitiva, basado en criterios de valoración objetivos.

Logroño, 27 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

**11L/PNLP-0509 - 1131019.** Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para mejorar el sistema de dependencia en La Rioja.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD), tiene por objeto configurar una "red de utilización pública que integra, de forma coordinada, centros y servicios, públicos y privados" (artículo 6.2 de la LAPAD), así como encauzar prestaciones económicas o de servicios destinadas "a la promoción de la autonomía personal" y "a atender las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria" (artículo 14.1 de la LAPAD). La concesión de tales prestaciones requiere así de la previa valoración y reconocimiento del grado de dependencia del interesado (artículos 26 y siguientes de la LAPAD), y el posterior establecimiento de un programa individual de atención al que se adecuarán aquellas.

El Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) está diseñado, por tanto, como un

sistema que requiere la actuación coordinada de todas las Administraciones públicas (artículo 1.2 de la LAPAD). Su financiación se adecua a este principio y es coparticipada entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los propios beneficiarios.

La competencia autonómica en materia de asuntos sociales y, en concreto, de la gestión del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en España, provoca la existencia de diecisiete sistemas distintos de reconocimiento y concesión de las prestaciones, cada uno de ellos con sus particularidades, sus plazos, sus retrasos, etc. Además, los diecisiete sistemas provocan una gran diferencia de financiación autonómica del SAAD, lo que supone que una persona que se encuentra en situación de dependencia pueda optar a más o menos ayuda en función de la región en la que resida. He aquí una nueva fuente de desigualdad entre españoles.

La gestión autonómica dificulta sobremanera poner fin a otro problema generado por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD), la burocratización, la cual es causa de que cada año mueran miles de personas a la espera de ser reconocidas o de recibir la prestación.

El *XXVI Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia*, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, es uno de los informes anuales más recientes que analizan la situación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), centrándose básicamente en la valoración de la evolución del sistema de dependencia, de la financiación pública, de las listas de espera y de la calidad de los servicios.

Un año más, sus conclusiones no son muy optimistas, toda vez que pone de relieve algunas de las deficiencias que sigue teniendo el sistema de la dependencia de nuestro país, entre ellas, las bajas prestaciones, las desigualdades entre comunidades o las largas lista de espera. El peor dato, el de las personas que durante todo 2025 murieron esperando ser evaluadas: un total de 32.704 personas.

Los procedimientos burocráticos y las escasas cuantías de las prestaciones, junto con la baja intensidad de los servicios y la imposibilidad de compatibilidad, convierten a la dependencia, según el precitado informe, en un sistema de bajo coste poco eficaz para atender las necesidades de las personas en situación de dependencia, algo que no ha conseguido paliar ni siquiera el incremento de financiación que recibió el modelo entre los años 2021 y 2023 con el plan de choque aprobado en aquel entonces.

La Rioja suspende en la escala global incluida en el citado informe con un 4 sobre 10, en el cual se analizan un total de veinte indicadores, situándose por debajo del nivel considerado aceptable, con un rendimiento medio o bajo en el conjunto de indicadores.

El indicador relativo a las personas beneficiarias con prestación sobre el total de la población potencialmente dependiente sitúa a La Rioja en el 21,50, por debajo de la media, situada en el 25,10%.

Entre esos indicadores negativos cabe también destacar el equilibrio entre servicios y ayudas económicas, con un índice de equilibrio del 13%, muy por debajo de la media nacional, del 45%, lo que corrobora un fuerte predominio de prestaciones económicas frente a servicios profesionales.

Respecto al número de personas atendidas, la tasa de variación interanual nos sitúa en el 0,7%, encontrándose la media del país en un 9,4%, por lo que nos sitúa en una de las regiones donde menos crece la cobertura del sistema.

Los datos relativos al servicio de ayuda a domicilio son igualmente decepcionantes, siendo muy limitadas las horas de ayuda a domicilio por persona, lo que conlleva que muchas personas reciben un servicio que resulta insuficiente para cubrir las necesidades reales.

Esta circunstancia se intenta paliar con un uso elevado de ayudas económicas a cuidadores familiares, en lugar de potenciar los servicios profesionales a través del servicio de ayuda a domicilio. Destaca el número de personas con teleasistencia como prestación única en grado III, que es del 11,60% frente al 1,90% de media.

Por último, el informe evidencia el alto porcentaje de resoluciones que no reconocen ningún grado de dependencia; un 30,30% de las personas evaluadas frente a una media nacional de 19,5%, lo que provoca una evidente restricción de acceso al sistema (prestaciones económicas, servicio de ayuda a domicilio, residencias, etc.).

En definitiva, el dictamen emitido por el Observatorio de la Dependencia concluye que el sistema de dependencia en La Rioja crece poco, ofrece menos intensidad en atención a domicilio y el acceso es más restrictivo que en otras regiones.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

I. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Promover la armonización estatal de la atención a la dependencia para garantizar:

a) La igualdad de todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia, tanto en el reconocimiento de la situación de discapacidad como en el acceso a la prestación.

b) La desburocratización del sistema.

2. Realizar un estudio público anual que incluya:

a) La evolución del número de personas en situación de dependencia en los últimos cinco años y la previsión de aumento de estas en los próximos cinco años.

b) El incremento en el coste de los servicios asociados a la dependencia en los últimos cinco años, desglosado por regiones, y la previsión de aumento en los próximos cinco años.

3. Actualizar la cuantía económica de las prestaciones de atención a la dependencia de acuerdo con el incremento de los costes que arroje el estudio anual.

4. Promover que la financiación de la atención a la dependencia sea suficiente, y exclusiva por parte de la Administración General del Estado, para poner fin a la desigualdad que la financiación autonómica provoca entre españoles.

II. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adoptar las medidas necesarias para:

1. Incrementar el número total de personas atendidas estableciendo un refuerzo de personal en los equipos de valoración, así como realizando campañas de información con la finalidad de que todas las personas que se encuentren en situación de dependencia conozcan su derecho a solicitar este servicio de atención.

2. Incrementar el número de horas de atención a domicilio, aumentando el mínimo de horas por grado, efectuando revisiones periódicas obligatorias para adaptar el número de horas cuando la situación de dependencia empeora y aprobando una financiación específica del servicio de atención a domicilio.

3. Revisar los criterios relativos a las resoluciones de grado, unificando dichos criterios de valoración con la media nacional, formar y llevar a cabo una supervisión técnica de los valoradores, y establecer la necesidad de una segunda valoración en los casos que sean dudosos.

4. Reducir la burocracia mediante la eliminación de trabas administrativas y la simplificación de trámites, así como estableciendo plazos obligatorios de resolución de expedientes y abono inmediato de las prestaciones una vez reconocida la dependencia.

5. Establecer el principio de prioridad nacional en el acceso a ayudas, prestaciones y servicios de dependencia, garantizando que los ciudadanos españoles tengan preferencia en situaciones de igualdad de condiciones.

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/PNLP-0510 - 1131042.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dermatosis nodular contagiosa (DNC) se ha consolidado como una grave amenaza para el sector bovino español en un contexto ya marcado por la acumulación de dificultades. Se trata de una enfermedad vírica altamente contagiosa que afecta al ganado vacuno y que, si bien no supone riesgo para la salud humana, tiene un impacto devastador desde el punto de vista económico, productivo y sanitario. Su carácter de enfermedad de declaración obligatoria implica que la detección de un foco conlleva el vaciado sanitario de la explotación, el sacrificio de todos los animales, restricciones severas al movimiento de ganado y la pérdida del valor comercial de pieles y productos derivados. Aunque la mortalidad suele ser reducida, inferior al 10%, la morbilidad puede alcanzar hasta el 40% del rebaño, generando pérdidas económicas muy significativas.

Desde su aparición en España en 2025, la DNC ha obligado al sacrificio de miles de animales, afectando de forma notable a la cabaña bovina y provocando una creciente preocupación en el conjunto del sector.

En el caso concreto de La Rioja, la situación resulta especialmente preocupante debido a la proximidad de focos detectados en territorios limítrofes, como Aragón, y a la previsión de inclusión en zonas de vacunación de Navarra y Álava. Pese a ello, el Ministerio de Agricultura ha excluido a La Rioja de la estrategia de vacunación sin aportar una justificación técnica o sanitaria suficiente, lo que incrementa la vulnerabilidad de la cabaña ganadera riojana.

Esta decisión genera, además, importantes distorsiones prácticas, especialmente en lo relativo al movimiento de ganado entre comunidades autónomas, que se verá sometido a mayores restricciones al existir distintos estatus sanitarios. Esta circunstancia afecta de manera directa a sectores específicos como el de la ganadería de lidia y compromete el normal desarrollo de actividades tradicionales, como los festejos taurinos, que tienen un peso relevante en numerosos municipios riojanos.

El propio sector, a través del Foro Regional de Sanidad Animal de La Rioja, ha respaldado de forma unánime la necesidad de incluir a la Comunidad Autónoma en la zona de vacunación, subrayando la importancia de adoptar medidas preventivas que protejan eficazmente la cabaña ganadera.

La gestión de la crisis por parte del Gobierno de España ha evidenciado carencias significativas, caracterizadas por una respuesta tardía, insuficiente y de carácter reactivo. La estrategia seguida hasta ahora, basada en la ampliación progresiva de zonas de vacunación conforme aparecen nuevos focos, pone de manifiesto la ausencia de una planificación integral y anticipatoria.

Frente a este enfoque, la evidencia científica y la experiencia en otros países demuestran que la vacunación preventiva y generalizada constituye la herramienta más eficaz para contener la enfermedad, reducir su incidencia y evitar medidas mucho más lesivas, como el sacrificio masivo de animales.

Asimismo, resulta imprescindible garantizar la disponibilidad suficiente de vacunas, agilizar su autorización y distribución, y reforzar la coordinación con las instituciones europeas para flexibilizar el actual marco regulatorio, que limita la capacidad de actuación preventiva.

Todo ello se produce en un contexto de acumulación de crisis sanitarias y económicas que comprometen seriamente la continuidad de muchas explotaciones, con el consiguiente riesgo de abandono de la actividad y pérdida de tejido productivo en el medio rural.

Por tanto, resulta urgente un cambio de enfoque que permita pasar de una política reactiva a una estrategia verdaderamente preventiva, basada en la anticipación, la extensión de la vacunación y el apoyo efectivo al sector ganadero.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que inste, a su vez, al Gobierno de España a:

1. Extender, de manera inmediata, la vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, atendiendo a su proximidad a zonas afectadas y a su evidente riesgo epidemiológico, así como ampliar dicha estrategia al conjunto del territorio nacional mediante un enfoque homogéneo, anticipatorio y no fragmentado.

2. Adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para agilizar la adquisición, autorización y distribución de vacunas, garantizando su disponibilidad suficiente y su aplicación rápida y eficaz en todas las zonas de riesgo.

3. Impulsar, ante las instituciones europeas, la flexibilización del marco regulatorio vigente, con el fin de permitir campañas de vacunación preventiva generalizadas que refuercen la capacidad de respuesta frente a la enfermedad.

4. Revisar, de forma urgente, la estrategia seguida hasta la fecha, evaluando las deficiencias detectadas en la gestión de la crisis, especialmente en relación con la exclusión de territorios en riesgo como La Rioja, y adoptando las medidas correctoras necesarias para mejorar la eficacia y anticipación ante futuras emergencias sanitarias.

5. Garantizar, la coordinación efectiva con las comunidades autónomas y con el sector ganadero, incorporando sus demandas y el conocimiento técnico disponible, a fin de diseñar una estrategia común que priorice la protección sanitaria y la viabilidad económica de las explotaciones.

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/MOCI-0048 - 1130979.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los

Diputados el siguiente acuerdo: Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*.

Henar Moreno Martín – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0092).

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Trasladar a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados el siguiente acuerdo:

Que, desde el Parlamento de La Rioja, se solicita a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que sus diputados, llegado el momento, voten a favor de la convalidación del *Real Decreto-ley 8/2026, de 20 de marzo, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Irán*.

2. Establecer un nuevo canon extrafiscal sobre la vivienda desocupada, con el objetivo de fomentar la función social de la vivienda e incentivar su puesta a disposición para el alquiler. El canon deberá ir acompañado de la creación de un Registro de la Vivienda Desocupada, que permita identificar con precisión las viviendas afectadas y garantizar la equidad y eficacia en su aplicación.

3. Declarar las zonas de mercado residencial tensionado existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al amparo de lo establecido en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, procediendo a la regulación y contención del precio del alquiler en dichas zonas.

4. Incorporar a la Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, un nuevo artículo que regule la posibilidad de alquiler forzoso de la vivienda desocupada para casos de excepcional urgencia habitacional en las zonas de mercado residencial tensionado declaradas.

5. Reformar el régimen de adjudicación y calificación permanente de las viviendas de protección oficial en La Rioja, llevando a cambio las modificaciones legislativas que fuesen necesarias, con el objetivo de:

- a) Garantizar la publicidad, la concurrencia pública real y el uso de baremos objetivos aprobados por la Administración en todos los procesos de adjudicación de vivienda protegida, con independencia de que la promoción sea de carácter público o privado sobre suelo municipal, en cumplimiento del artículo 46 de la ley de vivienda de La Rioja.

- b) Establecer la calificación permanente e indefinida de las viviendas de protección oficial promovidas sobre suelo público o con financiación pública, impidiendo que transcurrido el periodo de protección mínimo legal sean descalificadas y reabsorbidas por el mercado libre.

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/MOCI-0049 - 1131003.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

Henar Moreno Martín – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0360).

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Aprobar una normativa estable, y consensuada con las direcciones de los centros de Formación Profesional y los representantes sindicales del profesorado, sobre el desarrollo de la formación en la empresa que incluya una atribución suficiente de horas para la tutoría de esta.

2. Aprobar, a la mayor brevedad posible, un complemento salarial que armonice las retribuciones del profesorado técnico de formación profesional y de profesores especialistas en sectores singulares de la formación profesional, de modo que se equipare salarialmente a todo el profesorado de la Formación Profesional.

3. Priorizar en la oferta educativa el mantenimiento y la nueva creación de ciclos de Formación Profesional en centros de titularidad pública.

4. Asegurar desdobles y apoyos en todas las aulas taller y laboratorios en los centros educativos, mientras se desarrollen clases prácticas de los distintos módulos de Formación Profesional.

5. Impulsar la inmediata licitación de la construcción de los nuevos centros de Formación Profesional en las localidades de Calahorra y Lardero, para agilizar el comienzo de las obras durante el presente año 2026.

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/MOCI-0050 - 1131006.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imserso y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección "acordado" para los ejercicios 2026 y siguientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nota concedida al Gobierno regional en gestión de la dependencia en el año 2024 es de un 4 –suspense–, no llegamos al 5, según consta en el *XXVI Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia*, en el que se analiza la evolución del sistema durante el año 2025. Por segundo año consecutivo, suspendemos.

En el año 2023, la puntuación obtenida por La Rioja fue de 6,1; en 2024, con un Gobierno del Partido Popular, la puntuación obtenida fue de un 4,2 y este 2025 hemos suspendido todavía con peor nota.

La Rioja ha suspendido y se encuentra actualmente muy por debajo de la media nacional en los indicadores clave. No se han cumplido en 2025 los objetivos marcados en los acuerdos para la redistribución del nivel acordado suscritos entre la Administración General del Estado y la de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la ineficiente gestión realizada por la Consejería de Salud y Políticas Sociales del actual Gobierno autonómico y por la insuficiencia de la aportación a cargo de sus propios presupuestos, debido a lo cual

La Rioja ha percibido en 2025 tan solo 300.000 de euros más que en 2024, resultando que todavía nos queda recuperar más de un millón de euros para alcanzar la financiación que recibimos en el año 2023.

Por otra parte, tradicionalmente, con los Gobiernos del Partido Popular, el porcentaje de aportación del Estado a la dependencia riojana se ha mantenido en niveles no superiores al 18% y con los Gobiernos socialistas y progresistas dicha financiación se ha incrementado progresivamente, hasta llegar a un porcentaje del 41% en el año 2023. En los años 2024 y 2025, con el Gobierno autonómico del PP, este porcentaje ha descendido nuevamente al 39%, consecuencia del incumplimiento del Gobierno de La Rioja de los objetivos pactados. Aun así, el Gobierno de La Rioja ha desviado más de 12 millones de los inicialmente presupuestados para 2025 al pago de gastos relacionados con otros ámbitos y totalmente ajenos al de dependencia.

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

1. Trabajar para el íntegro y adecuado cumplimiento de los objetivos pactados entre el Imsero y la Comunidad Autónoma de La Rioja en los correspondientes convenios para la financiación del nivel de protección “acordado” para los ejercicios 2026 y siguientes.

2. Desplegar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del SAAD aprobados por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022, derogando las normativas que han sido aprobadas en los años 2024 y 2025 que incumplen la normativa estatal.

3. Implementar, de manera efectiva, las medidas contenidas en el Plan de Choque acordado por el Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y, en concreto, la mejora de la calidad de los servicios y de las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sistema de dependencia y la mejora de las intensidades de los servicios y prestaciones, elaborando un Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para nuestra comunidad.

4. Manifestar expresamente el compromiso de ejecutar el 100% de los importes presupuestados para materia de dependencia, discapacidad y mayores en los presupuestos de 2026 y siguientes, sin desviar ninguna cuantía al pago de gastos ajenos a estos ámbitos.

5. Instar a la Administración General del Estado a seguir aumentando progresivamente su porcentaje de financiación del sistema de dependencia y cumplir con la financiación hasta llegar al 50%, con independencia del partido político que sustente el Gobierno de turno, comprometiéndose el Gobierno de La Rioja a aumentar progresivamente el presupuesto autonómico destinado a dependencia, discapacidad y mayores.

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/POP-4475 - 1130803.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a defender el Gobierno al agricultor riojano o va a dejar que otros hagan negocio con su esfuerzo climático.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Va a defender el Gobierno al agricultor riojano o va a dejar que otros hagan negocio con su esfuerzo climático?

Logroño, 18 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4476 - 1130858.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja aceptable que un símbolo del valle del Jubera permanezca en ruina mientras la Administración mira hacia otro lado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja aceptable que un símbolo del valle del Jubera permanezca en ruina mientras la Administración mira hacia otro lado?

Logroño, 20 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4477 - 1130859.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si piensa actuar el Gobierno de La Rioja para salvar el castillo de Jubera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Piensa actuar el Gobierno de La Rioja para salvar el castillo de Jubera?

Logroño, 20 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4479 - 1130862.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja que el patrimonio histórico es un bien común que debe ser protegido por los poderes públicos por encima de cualquier dejación privada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Comparte el Gobierno de La Rioja que el patrimonio histórico es un bien común que debe ser protegido por los poderes públicos por encima de cualquier dejación privada?

Logroño, 20 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4480 - 1130935.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que invertir en nuevas conexiones aeroportuarias desde Agoncillo es una prioridad para La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que invertir en nuevas conexiones aeroportuarias desde Agoncillo es una prioridad para La Rioja?

Logroño, 25 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4481 - 1130936.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las infraestructuras de comunicación más básicas de La Rioja son adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las infraestructuras de comunicación más básicas de La Rioja son adecuadas?

Logroño, 25 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4482 - 1130937.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto van a costar a todos los riojanos y riojanas las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuánto van a costar a todos los riojanos y riojanas las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 25 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4483 - 1130939.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja con relación al recinto amurallado de Santo Domingo de la Calzada.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja con relación al recinto amurallado de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 25 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

**11L/POP-4484 - 1130940.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de Avenida de Burgos.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria del convenio firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para el apuntalamiento y medidas de urgencia del torreón número 12 del tramo de muralla de Avenida de Burgos?

Logroño, 25 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

**11L/POP-4485 - 1130994.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre para quién gobierna el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Para quién gobierna el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4486 - 1130995.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas colas para acceder a la Cocina Económica de Logroño necesita ver el Gobierno de La Rioja para admitir que sus políticas han fracasado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuántas colas para acceder a la Cocina Económica de Logroño necesita ver el Gobierno de La Rioja para admitir que sus políticas han fracasado?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4487 - 1130996.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de personal en el Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual de personal en el Hospital de Calahorra?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4488 - 1130997.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja que la ciudadanía de la Rioja Baja está recibiendo una atención sanitaria pública en igualdad de condiciones que el resto de la Comunidad Autónoma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja que la ciudadanía de la Rioja Baja está recibiendo una atención sanitaria pública en igualdad de condiciones que el resto de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4489 - 1130998.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a adoptar el Gobierno de La Rioja para frenar la fuga de profesionales del Hospital de Calahorra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones va a adoptar el Gobierno de La Rioja para frenar la fuga de profesionales del Hospital de Calahorra?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4490 - 1130999.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar que el Hospital de Calahorra no pierda capacidad asistencial.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar que el Hospital de Calahorra no pierda capacidad asistencial?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4491 - 1131000.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está permitiendo el Gobierno de La Rioja un vaciamiento progresivo del Hospital de Calahorra mediante falta de personal.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Está permitiendo el Gobierno de La Rioja un vaciamiento progresivo del Hospital de Calahorra mediante

falta de personal?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4492 - 1131001.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto van a costar a la ciudadanía riojana las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuánto van a costar a la ciudadanía riojana las nuevas conexiones del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4493 - 1131002.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja que una inversión pública anunciada como inmediata para dotar de electricidad a Ambas Aguas siga sin traducirse en un suministro efectivo para sus vecinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja que una inversión pública anunciada como inmediata para dotar de electricidad a Ambas Aguas siga sin traducirse en un suministro efectivo para sus vecinos?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/POP-4494 - 1131007.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está siendo eficaz atendiendo a los indicadores económicos de nuestra comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está siendo eficaz

atendiendo a los indicadores económicos de nuestra comunidad?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-4495 - 1131008.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la ejecución presupuestaria en materia económica durante esta legislatura.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la ejecución presupuestaria en materia económica durante esta legislatura?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-4496 - 1131009.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es necesario aprobar nuevas medidas extraordinarias ante el impacto económico derivado de la guerra en Oriente Próximo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-4497 - 1131011.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en respuesta a las consecuencias de la guerra de Irán.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en respuesta a las consecuencias de la guerra de Irán?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-4498 - 1131012.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas urgentes ante el impacto de la guerra en Oriente Próximo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar medidas urgentes ante el impacto de la guerra en Oriente Próximo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/POP-4499 - 1131015.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno que la gestión de los recursos económicos que destina al Hospital de Calahorra es coherente con su discurso de refuerzo de la sanidad pública?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

**11L/POP-4500 - 1131016.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha consensuado la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente con las OPA la decisión de vincular la decisión de arrancar viñedo a la concesión de ayudas para la cosecha en verde.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha consensuado la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente con las OPA la

decisión de vincular la decisión de arrancar viñedo a la concesión de ayudas para la cosecha en verde?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

**11L/POP-4501 - 1131018.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué motivo ha decidido la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente primar a quienes se comprometan a arrancar viñedo en la nueva orden de ayudas para la cosecha en verde.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué motivo ha decidido la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente primar a quienes se comprometan a arrancar viñedo en la nueva orden de ayudas para la cosecha en verde?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

**11L/POP-4502 - 1131020.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido vincular las ayudas de la cosecha en verde a un posible futuro arranque de viñedo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

**11L/POP-4503 - 1131021.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del *Informe de Auditoría y Supervisión Continua* del ejercicio 2023 del citado organismo.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja al respecto de las retribuciones indebidas percibidas por altos cargos del Servicio Riojano de Salud, a partir de la constatación de estas por parte del *Informe de Auditoría y Supervisión Continua* del ejercicio 2023 del citado organismo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

**11L/POP-4504 - 1131022.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja la incorporación en la nueva orden reguladora de las ayudas a la cosecha en verde, los criterios que priman el arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja la incorporación en la nueva orden reguladora de las ayudas a la cosecha en verde, los criterios que priman el arranque de viñedo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-4505 - 1131023.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja respalda ahora las medidas que incentivan el arranque de viñedo.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja respalda ahora las medidas que incentivan el arranque de viñedo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-4506 - 1131024.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo

de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la introducción de incentivos al arranque de viñedo es coherente con su línea de defensa del sector vitivinícola?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

**11L/POP-4507 - 1131043.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la ampliación del centro de salud de Calahorra en el refuerzo del sistema sanitario riojano.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tendrá la ampliación del centro de salud de Calahorra en el refuerzo del sistema sanitario riojano?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-4508 - 1131044.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la integración de nutricionistas en Atención Primaria en la mejora de la prevención sanitaria en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tendrá la integración de nutricionistas en Atención Primaria en la mejora de la prevención sanitaria en La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-4509 - 1131045.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alcance tendrá la licitación del nuevo centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad en Nájera en la atención social especializada.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué alcance tendrá la licitación del nuevo centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad en Nájera en la atención social especializada?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

**11L/POP-4510 - 1131046.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de las obras recientemente terminadas del arreglo de la carretera LR-385 en Grávalos.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de las obras recientemente terminadas del arreglo de la carretera LR-385 en Grávalos?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-4511 - 1131047.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la prevención de accidentes laborales.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la prevención de accidentes laborales?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-4512 - 1131049.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué subvenciones tiene el Gobierno de La Rioja para actividades preventivas en accidentes laborales.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué subvenciones tiene el Gobierno de La Rioja para actividades preventivas en accidentes laborales?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-4513 - 1131051.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué estrategia tiene el Gobierno de La Rioja sobre salud laboral.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué estrategia tiene el Gobierno de La Rioja sobre salud laboral?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

**11L/POP-4514 - 1131055.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consisten las anunciadas novedades sobre las próximas ayudas a la cosecha en verde.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consisten las anunciadas novedades sobre las próximas ayudas a la cosecha en verde?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-4515 - 1131056.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué incidencia puede tener en nuestro sector turístico la consideración del aeropuerto de Agoncillo por parte de este Gobierno como elemento estratégico de nuestras infraestructuras de transporte?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-4516 - 1131057.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales líneas de trabajo recogidas en la memoria de actividades del Instituto de Estudios Riojanos, una vez entregada.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Una vez entregada la memoria de actividades del Instituto de Estudios Riojanos, ¿cuáles son las principales líneas de trabajo recogidas en ella?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-4517 - 1131058.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se articula la orden de subvenciones destinadas a reforzar el sector turístico riojano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se articula la orden de subvenciones destinadas a reforzar el sector turístico riojano?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-4518 - 1131059.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de que el Gobierno central renuncie a llevar un borrador de Presupuestos Generales al Congreso en el mes de marzo, tal y como había prometido.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de que el Gobierno central renuncie a llevar un borrador de Presupuestos Generales al Congreso en el mes de marzo, tal y como había prometido?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

**11L/POP-4519 - 1131060.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la mejora de infraestructuras turísticas en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la mejora de infraestructuras turísticas en nuestra región?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4520 - 1131061.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la promoción y eventos turísticos en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja para la promoción y eventos turísticos en nuestra región?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4521 - 1131062.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre que la inversión extranjera en 2025, en nuestra comunidad, haya batido la suma más alta de la historia.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre que la inversión extranjera en 2025, en nuestra comunidad, haya batido la suma más alta de la historia?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4522 - 1131063.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la conectividad del transporte al Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la conectividad del transporte al Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4523 - 1131064.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la ocupación turística en Semana Santa.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la ocupación turística en Semana Santa?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4524 - 1131065.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste el Plan de Inclusión Financiera +CAR para los próximos cuatro años?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4525 - 1131066.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la prevención de incendios forestales en los montes riojanos.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para la prevención de incendios forestales en los montes riojanos?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4526 - 1131067.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué situación se encuentra actualmente el CENTIDE en Calahorra.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué situación se encuentra actualmente el CENTIDE en Calahorra?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4527 - 1131068.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre los aspectos más destacables que forman parte del Plan de Inclusión Financiera promovido por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué aspectos más destacables forman parte del Plan de Inclusión Financiera promovido por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4528 - 1131069.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué punto se encuentra el proyecto de TECHRIOJA.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué punto se encuentra el proyecto de TECHRIOJA?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4529 - 1131070.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado para revitalizar el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado para revitalizar el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

**11L/POP-4530 - 1131071.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno sobre la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028, en el año 2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028, en el año 2025?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4531 - 1131072.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera el Gobierno que Ricari es un buen instrumento de financiación para el tejido empresarial de La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4532 - 1131073.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, una vez celebrada la V Feria de Formación Profesional, cuáles son las principales conclusiones del Gobierno sobre esta formación en La Rioja.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Una vez celebrada la V Feria de Formación Profesional, ¿cuáles son las principales conclusiones del Gobierno sobre esta formación en La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

**11L/POP-4533 - 1131074.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de lo que supone para nuestra comunidad el Centro de Investigación del Dato.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de lo que supone para nuestra comunidad el Centro de Investigación

del Dato?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

**11L/POP-4534 - 1131075.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es, a día de hoy, la relación entre los estudios de Formación Profesional y la empleabilidad en La Rioja.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es, a día de hoy, la relación entre los estudios de Formación Profesional y la empleabilidad en La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

**11L/POP-4535 - 1131076.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está fomentando el Gobierno la incorporación de nuevas tecnologías (digitalización, agricultura de precisión) entre el sector agroganadero.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está fomentando el Gobierno la incorporación de nuevas tecnologías (digitalización, agricultura de precisión) entre el sector agroganadero?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

**11L/POP-4536 - 1131077.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las principales deducciones fiscales que los riojanos podrán aplicarse en la campaña de la renta 2025 en La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/POP-4537 - 1131078.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la inclusión educativa.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la inclusión educativa?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

**11L/POP-4538 - 1131079.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional de su ejecución de los fondos europeos.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su ejecución de los fondos europeos?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/POP-4539 - 1131080.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la atención personalizada al alumnado.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué nuevas medidas se han puesto en marcha para reforzar la atención personalizada al alumnado?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

**11L/POP-4540 - 1131081.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja las políticas del Gobierno central.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja las políticas del Gobierno central?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/POP-4541 - 1131082.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del actual borrador de estatuto marco elaborado por el Ministerio de Sanidad?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

**11L/POP-4542 - 1131083.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a quién van dirigidas las ayudas a la cosecha en verde este año 2026.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿A quién van dirigidas las ayudas a la cosecha en verde este año 2026?

Logroño, 27 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

**11L/POP-4543 - 1131084.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del suministro energético en la región.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del suministro energético en la región?

Logroño, 27 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>